



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 202

Causante:

VECINOS DE MARTINEZ

Objeto:

NOTA

RELACIONADA CON EL ESPACIO DE JUEGOS INFANTILES UBICADO SOBRE LA CALLE EDUARDO COSTA ENTRE SARMIENTO Y ARISTÓBULO DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

San Isidro, Viernes 2 de junio de 2023

Sr. Presidente, secretario y concejales del Honorable Consejo Deliberante,

Nos dirigimos a ustedes para pedir la inclusión de la presente nota en el orden del día de la próxima sesión del Honorable Consejo Deliberante a efectuarse el día 7 de junio de 2023.

Los vecinos de Martínez solicitamos el traslado de los juegos infantiles y/o modificación de objeto del espacio con juegos ubicado sobre la calle Eduardo Costa entre Sarmiento y Aristóbulo del Valle (Martínez).

Impulsa nuestro pedido la actual obra en curso sobre dicha parcela y las afirmaciones respecto a las modificaciones que la misma tendrá. Dado el estado de la obra en curso, consideramos que se debe impulsar al Municipio a resolver rápidamente la situación para el correcto uso de los recursos y garantizar una solución a las partes involucradas. Ya se han removido los juegos, liberado la tierra, podado los árboles y no colocado aún nada nuevo (ver anexo I: avances de la obra).

VISTO que los juegos para infantes en la ubicación actual presentan varios y numerosos inconvenientes como:

1) EXTREMO IMPACTO SONORO: el predio se encuentra en una estrecha franja lindera a la calle y sin retiro significativo, generando un extenso espacio longitudinal de gran exposición sonora a vecinos frentistas quienes a diferencia de la mayoría de las plazas del municipio se estamos a una menor distancia de retiro y expuestos a los gritos de niños que juegan en un espacio con alta densidad de personas por metro cuadrado en una zona residencial.

Particularmente, detallamos a continuación la situación de Mariana Inés Lasarte, docente del municipio hace 30 años y vecina frentista a los juegos. Vive hace 24 años en una casa instalada en planta baja y con su dormitorio frentista a la plaza.

Inicialmente al plantear su incomodidad con el potencial impacto acústico que podrían generar los juegos de infantes en esa zona a quienes los estaban instalando le señalaron que "lamentablemente vive frente al tren" o bien "que se mude si le molestaba". Todas respuestas injustificadas para quienes vivimos en una zona que antes se distinguía por su tranquilidad y su verde natural.

A lo largo de estos años Mariana ha invertido tiempo y dinero intentando de mitigar los efectos sonoros que los juegos producen sobre su vivienda producto de los gritos de los niños. Instaló chapones en la reja, ventanas de doble vidrio y membranas acústicas, todo sin poder solucionar el malestar del ruido constante.

Mas aún, Mariana posee enfermedades crónicas que se han ido complicando los últimos años requiriendo licencias médicas y reposo. Momentos en los cuales ha necesitado y necesita tranquilidad y descanso que no ha podido encontrar en su propia vivienda producto del ruido generado en todo horario e incluso los fines de semana (de día los niños y de noche adultos o adolescentes que se reúnen indebidamente).

Cabe destacar que la exposición a ruidos molestos, constantes y fuertes (como son en este caso los generados por niños que lloran y gritan de forma agrupada e ininterrumpida) generan grandes efectos perjudiciales en la salud y principalmente en quienes necesitan descanso y tranquilidad.

2) PÉRDIDA DE VEGETACIÓN: la instalación de la plaza ha generado que se quite vegetación en el lugar removiendo árboles, arbustos y pasto para poner arena. Y más aún, en esta remodelación actual, cambiar un espacio de tierra fértil por una carpeta de cemento con alfombra de caucho.

Desde la instalación de los juegos, se han removido más de 20 arbustos, se ha quitado pasto en perfecto estado (que incluso crecía por años por debajo de la arena) y se han removido árboles que no fueron repuestos. Mientras se busca poner en valor los lugares y aumentar el verde del municipio, nosotros vemos como el verde de esta cuadra DESAPARECE. (ver anexo II: pérdida de vegetación).

A lo largo de estos años se han perdido 2 árboles según nos comentó Diego Torres (con quién nos hemos reunido personalmente el 16 de Mayo), quien cuando nos recibió, afirmó que podrían volver a colocarse como se debería hacer pero aún no se ha realizado.

En las obras actuales, se realizó la poda de los árboles que aún se mantienen y se removió tierra sin cuidado, dañando más aún las raíces de los árboles y comprometiendo en conjunto con la quita de tierra posiblemente su conservación futura (ver anexo I: avances de la obra).

3) ENTRADAS DE GARAGE CON AUTOS ESTACIONADOS: la plaza posee la visita de vecinos de distintas partes, muchos de los cuales se movilizan en auto y estacionan en las entradas de garaje de los vecinos frentistas (2 entradas de garaje).

Esto es reiterado dado que quieren tener el auto a la vista y escasea el lugar de estacionamiento. En varias oportunidades nos han dejado esperando en doble fila para entrar a nuestra vivienda alegando que no podían mover el auto porque tenían al nene o nena en la plaza. Esto se ha tornado por momentos en contestaciones violentas e insultos discriminatorios hacia nuestra parte, comprometiendo la correcta convivencia entre vecinos.

En otras ocasiones, se detienen sobre los garajes para bajar cochecitos o a los niños y evitar un mayor traslado, generando mayor impacto sonoro sobre las propiedades frentistas.

Ante los reclamos, se nos indica que contactemos a la oficina de tránsito, teniendo que comprometer nuestro tiempo constantemente dado un mal planeamiento original.

Como si fuera poco, los mismos vehículos de espacios públicos estacionan en las entradas de garaje (aquellos que iban a limpiar la plaza y ahora los que vienen a hacer las obras).

4) ALTA DENSIDAD DE USUARIOS Y REALIZACIÓN DE EVENTOS: es un predio con espacio reducido en profundidad y gran densidad de juegos y personas por metro cuadrado (contemplemos que por cada niño hay un adulto responsable también). Siendo una de las "plazas" que más cercana se encuentra a viviendas particulares, sin retiro de la calle siquiera, es altamente concurrida e incluso llegan a festejar cumpleaños numerosos con poca supervisión y extrema ocupación del recinto superando la disponibilidad de los juegos.

5) USOS FUERA DE HORARIOS Y NO PERMITIDOS : a altas horas de la noche es común ver jóvenes bebiendo y jugando en los juegos o sentados en los bancos haciendo ruidos y perturbando el descanso de los vecinos. No hay señalización alguna del horario de la plaza y las veces que hemos llamado a la patrulla municipal no hemos tenido respuesta de forma garantizada incluso dejando que los mismos continúen en la plaza debido a la falta de señalización que impida su uso en esos horarios. También, es común ver vecinos que usan la plaza como canil para perros.

6) FALTA DE MANTENIMIENTO: si bien dicen que están “poniendo en valor” la plaza y actualmente se comprometen a mantener el espacio en óptimas condiciones, la plaza no ha sido mantenida ni cuidada estos últimos años. Arena que sale fuera del recinto, cercos oxidados expuestos al alcance de los niños, árboles no repuestos, entre otros. Todo ello daña la confianza en cualquier propuesta de mejora y más aún la falta de consulta hacia los vecinos involucrados y frentistas o falta de información brindada de qué se va a hacer comprometen más este aspecto.

Paradójicamente la plaza dice responder la necesidad de vecinos por tener espacios verdes en los que los niños puedan jugar y quienes visitan la plaza viven mayoritariamente en edificios con espacios verdes pero que muchas veces por disposición de los consejos de propietarios no se les permite jugar alegando que el ruido de los niños interrumpe el descanso de los propietarios y/o visitan la zona comercial cercana derivando en una mayor afluencia sobre un área residencial.

CONSIDERANDO todo lo previamente mencionado y el impacto negativo que el emplazamiento de juegos para infantes tiene en este lugar sobre los vecinos y el medioambiente;

Los vecinos/as de Martínez y frentistas al predio en cuestión PROPONEMOS:

- 1) QUITA DE JUEGOS PARA INFANTES DEL PREDIO EN CUESTIÓN E INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS (SIN CERCO PERIMETRAL, BANCOS NI ALFOMBRAS DE CAUCHO)
- 2) PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO VERDE DEL LUGAR (REPLANTANDO PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES)
- 3) ACTUALIZACIÓN DE LUMINARIA PARA PONER EN VALOR E INTEGRAR EL SENDERO AÉROBICO (COMO SE HIZO EN LAS CUADRAS LINDANTES)
- 4) TRASLADO DE JUEGOS PARA INFANTES A LAS CERCANÍAS DE LA ESTACIÓN DE TREN Y ZONAS COMERCIALES.

Con esto identificamos la oportunidad de:

- **Recuperar el espacio verde del municipio**
- **Incentivar la actividad y bienestar físico** instalando dispositivos de actividad aeróbica (Los dispositivos de actividad física no han presentado inconvenientes sonoros, de impacto sobre la vegetación ni el tránsito debido a que quienes los usan se movilizan preferentemente caminando).
- **Mantener las zonas de juego de los niños con equipos actualizados en un entorno acorde que garantice su cuidado.** Cercano a un área comercial con mejores accesos y menor impacto sonoro sobre viviendas residenciales (por ubicarse en lugares frentistas a locales comerciales y/o edificios sin vivienda en planta baja).
- **Mejorar la calidad de vida y descanso de nuestros vecinos**
- **Simplificar los problemas y reclamos de tránsito** al colocar los juegos en un área con menor cantidad de ingresos de garaje y mayor cantidad de estacionamientos.
- **Mejorar la seguridad del barrio** colocando los lugares de descanso (bancos para que adultos se sienten) y el ambiente cercado en un área de mayor exposición y tránsito como un área comercial.

Sugerimos a continuación 2 ubicaciones cercanas para el nuevo emplazamiento y traslado del sector de juegos:

Calle Rawson entre Sarmiento y Vicente López:

- Superficie similar al actual.
- Se pone en valor un área que hasta hoy no tiene un espacio verde significativo y no se reemplaza pasto por goma sino que cemento por alfombra de goma.
- No hay viviendas frentistas en planta baja que se vean afectadas por el impacto sonoro.
- Se recupera el valor histórico de una cuadra en la cual hasta el año 2005 funcionaron juegos para infantes incluso con una calesita (ver anexo III: juegos originales).
- Tiene menor tránsito vehicular lo que mejora la seguridad frente a posibles incidentes.
- Tiene mejor acceso a áreas comerciales, medios de transporte y lugares de estacionamiento.
- Mayor cantidad de viviendas cercanas sin parques propios y público que puede asistir a la plaza.

Calle Eduardo Costa entre Sarmiento y Alvear:

- Según nos indicó el subsecretario de espacios públicos Leonardo Martín **es donde tienen asignada una nueva área para colocar los dispositivos de actividad física** (de allí la rotación de objetos propuesta)
- Superficie similar al actual.
- En caso de expandirse sobre ciertas parcelas de estacionamiento no se reemplaza pasto por goma sino que cemento por alfombra de goma.
- No hay viviendas frentistas en planta baja que se vean afectadas por el impacto sonoro.
- Tiene mejor acceso a áreas comerciales, medios de transporte y lugares de estacionamiento que garanticen una circulación más segura.
- Es un ambiente más expuesto y supervisado por el tránsito y su cercanía a la estación que permite un mejor control sobre usos indebidos de los juegos.

MelasarTE
 MARIANA INÉS LASARTE

AG
 AGUSTÍN GRONAUER

Anexo I: avances de la obra



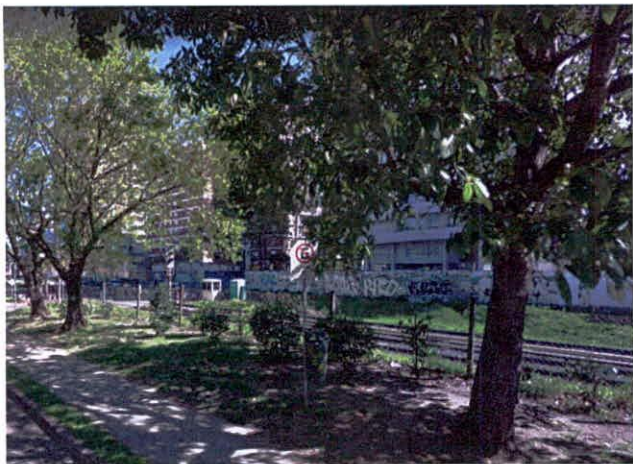
Nota: Se está extrayendo tierra fértil para generar una carpeta de cemento con caucho y se están dañado los árboles en el proceso.

Anexo II: pérdida de vegetación

ANTES DE LA PLAZA
(año de registro 2015)

DESPUÉS DE LA PLAZA
(año de registro 2022)





Nota: el árbol señalado ya se encuentra removido.



Anexo III: juegos originales y espacios propuestos para el nuevo emplazamiento de juegos

Juegos originales y espacio en Rawson entre Sarmiento y Vicente López

Año 2005



Estado actual






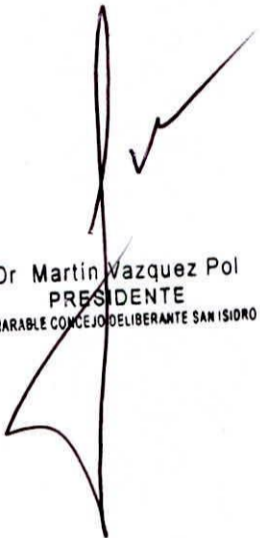
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/06/23 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano Sustentabilidad y Asueltos
SAN ISIDRO 08 de junio de 2023.


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO